

2 de febrero de 1911- 2022

111° Aniversario





La Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) es el primer Organismo Internacional de carácter Intergubernamental, fundado en el año 1911 en la ciudad de Montevideo, Uruguay. En la actualidad está conformado por los gobiernos de 28 países miembros y cuya finalidad primordial es promover la Cooperación Técnica para el desarrollo del sector postal

La misión como Organismo Intergubernamental es Promover el fortalecimiento de la regulación e impulsar la reforma y la cooperación técnica para la transformación y el desarrollo sostenible del sector postal, que asegure el acceso a servicios de calidad en los países y territorios miembros, así como el consenso en los temas de mayor trascendencia para su integración.

Como visión ser el Organismo Regional Intergubernamental líder de la transformación del sector postal que contribuya de forma significativa al desarrollo económico y social sostenible de los países y territorios miembros.

Las finalidades de la Unión son:

1. Promover la prestación del servicio postal universal, así como el desarrollo del sector postal en la región, mediante su reforma en los países o territorios miembros, transformando y modernizando sus organizaciones y capacitando a sus recursos humanos;
2. coordinar y fomentar una eficiente cooperación para el desarrollo postal de los países o territorios miembros;
3. coordinar y fomentar el intercambio de información y conocimiento en los ámbitos operativo, regulatorio y gubernamental;
4. mejorar la calidad de servicio, la interconexión y la seguridad de las redes, a través de la promoción y aplicación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones que permita la medición del desempeño de los servicios postales así como una mayor fiabilidad en el intercambio de datos entre los países o territorios miembros, coadyuvando a satisfacer de esta forma las demandas de los usuarios y clientes;
5. garantizar la integración de sus acciones y estrategias en el marco de la Estrategia Postal Mundial adoptada por la Unión Postal Universal “UPU”, favoreciendo la interacción, coordinación y comunicación con dicha Organización, las demás Uniones Restringidas, otros organismos internacionales y demás partes vinculadas al sector postal.



El 8 de Enero de 1911 fue inaugurado el Primer Congreso Postal Sudamericano en el Salón de Actos Públicos del Ateneo de Montevideo por el Sr. Benjamín Fernández y Medina, encargado del Ministerio del Interior, en presencia de los miembros del Cuerpo Diplomático y Altas Autoridades Gubernamentales.

Contó con la presencia de delegados de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Durante el Congreso se denotó el interés que existe en América, y más en Sudamérica, por crear una red de Correos con facilidades para todos los ciudadanos. Este interés no podía estar en pugna con el interés de la Unión Postal Universal, es por ello que se decide buscar el mejoramiento de los servicios, la supresión de trabas y gravámenes y, en consecuencia, se tiende a facilitar y ampliar las relaciones del mismo orden con el resto del mundo. Se redactó el Primer Reglamento referido al Congreso, donde García y Santos ofició como Presidente del Congreso. Para el estudio de las proposiciones se dividió a los delegados en distintas comisiones, repartiendo los asuntos. Se dividieron los asuntos en cinco comisiones, las cuales realizaron sus respectivos informes. La Primera Comisión, trató el tema de la Convención Principal; la Segunda Comisión se dedicó al Convenio de Giros Postales, Cajas de Ahorro y Valores Declarados; la Tercera Comisión trató sobre Encomiendas Postales; la Cuarta Comisión se refirió a la Oficina Internacional, y la Quinta Comisión sobre Asuntos generales. Se designó una Comisión Especial encargada de analizar la forma en que deberían suscribirse las resoluciones del Congreso, la cual decidió que las resoluciones deberían repartirse en tres Convenios:

- Convención Principal
- Convención relativa a Giros Postales
- Convención relativa a Encomiendas Postales

Sesiones plenarias

Siete sesiones plenarias más la sesión de clausura se desarrollaron durante el Congreso Postal. **La sesión de clausura se realizó el día 2 de Febrero de 1911**, aprobándose las resoluciones adoptadas durante el correr del mismo. Esta fecha es considerada como la fundación de la Oficina Internacional, denominada "Unión de los Correos Sudamericanos".

Esta denominación inicial es considerada como la fundación de la actual Secretaría General de la UPAEP.



UPAEP en la actualidad....

Actualmente la Unión Postal de las Américas, España y Portugal está integrada por 28 países y territorios miembros, a saber: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Sint Maarten, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Como Organismo Intergubernamental la UPAEP se rige según los artículos más importantes de sus Actas: la Constitución, el Reglamento General y el Reglamento de Cooperación Técnica. Artículos, proposiciones y resoluciones que fueron consensuados por los participantes del 24° Congreso de la UPAEP en el mes de octubre de 2021 y dan cuenta de su misión y funciones, estructura orgánica, y disposiciones fundamentales de la cooperación técnica, pilares sobre los que se desarrolla y evoluciona este organismo internacional desde sus comienzos.

Tras 23 Congresos donde se han hecho cambios históricos, se ha trabajado incansablemente y se han tomado decisiones muy acertadas para el sector postal; durante el 24° Congreso de Curaçao se eligió a El Salvador para ocupar el puesto de Secretario General, a través de mi persona, y hoy desde esta posición celebro más que nunca junto a ustedes, la hermosa realidad de una familia postal cada vez más sólida y resiliente. Confío plenamente que el éxito nos acompañará en los nuevos retos que emprendamos para la transformación del sector postal.

¡¡¡Feliz 111° Aniversario UPAEP!!!

Dr. Franklin Castro
Secretario General